

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1960 por la que se nombra a don Manuel Ramallo Thomas representante del Ministerio de Hacienda en la Comisión Interministerial para la Reglamentación Técnico-sanitaria de las Industrias de Alimentación.

Excmo. e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Hacienda, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar representante de dicho Departamento en la Comisión Interministerial para la Reglamentación Técnico-sanitaria de las Industrias de Alimentación, creada por Orden de 21 de junio de 1955, al Ingeniero industrial al servicio de la Hacienda Pública don Manuel Ramallo Thomas, Jefe de Sección de la Dirección General de Impuestos sobre el Gasto, en sustitución del fallecido don José Álvarez Villánueva.

Lo digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda e Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, Presidente de la Comisión Interministerial para la Reglamentación Técnico-sanitaria de las Industrias de Alimentación.

ORDEN de 23 de diciembre de 1960 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos civiles del concurso número treinta y dos.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15.º de la Ley de 15 de julio de 1952 y de la Orden de esta Presidencia de 16 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora, y que fueron anunciados como formando parte del concurso número treinta y dos,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del referido concurso número treinta y dos, con la modificación que a continuación se detalla:

Queda anulado el destino provisionalmente adjudicado de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en Jaén al Teniente Auxiliar de Infantería don Angel Corpas Rubio, por fallecimiento.

Art. 2.º Los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 21 de diciembre de 1960 por la que se nombra a don Luis Fuentes Pérez Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría de la Rama de Tribunales, en plaza vacante por promoción de don Gregorio Farreres Bochaca y dotada con el haber anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Luis Fuentes Pérez, que figura con el número 8 en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril último, nombrándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de diciembre de 1960 por la que se acuerda el traslado forzoso de don Antonio Gaya Padros al Juzgado Comarcal de Frechilla (Palencia).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de corrección disciplinaria seguido a don Antonio Gaya Padros, Juez comarcal de Martorell (Barcelona),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, y a tenor de lo establecido en el artículo 22.º del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado que el referido funcionario pase trasladado con carácter forzoso al Juzgado Comarcal de Frechilla (Palencia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de diciembre de 1960 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Matías Cuesta Valdés.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha,

Este Ministerio ha acordado promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Matías Cuesta Valdés, Juez comarcal de Cifuentes (Guadalajara), asignándole como antigüedad, para todos los efectos, la del día 17 del actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.